

PARTIDO POLITICO

PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ

PLAN DE GOBIERNO PARA LA REGION PIURA 2019-2022

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

“Podemos por el Progreso del Perú” partido nacido de las entrañas del Perú profundo, como una fuerza unificadora , en la búsqueda de justicia, equidad, dignidad de la persona humana, la descentralización y la interculturalidad como principio de unidad y desarrollo de los pueblos. Las 11 bases ideológicas partidarias que son conceptos dinámicos de “Podemos Perú” son:

1. Defender la Vida y la Dignidad Humana desde su concepción.
2. Elevar la calidad educativa con desarrollo humano basado en competencias.
3. Conservar nuestra Biodiversidad, el medio ambiente y mejorar la calidad de vida de las personas.
4. Descentralizar el estado, potenciar el desarrollo económico local y la competitividad de las provincias.
5. Promover la interculturalidad como principio del desarrollo de nuestros pueblos.
6. Combatir la corrupción, el narcotráfico y la delincuencia de forma categórica.
7. Ejercer la economía social de mercado y garantizar el desarrollo económico y social.
8. Desarrollar la micro, pequeña y mediana empresa, la industria nacional e impulsar las exportaciones.
9. Garantizar la democracia y la libertad de expresión.
10. Impulsar el Gobierno Electrónico y el gobierno abierto dentro de la modernización del estado.
11. Emplear el enfoque de gestión para resultados en el desarrollo, en gobiernos municipales y regionales.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La región Piura es una región ambientalmente responsable y preparada contra fenómenos naturales y antrópicos, cuya población practica valores y es transparente; goza de buen nivel de vida, con servicios públicos de calidad, integrada espacialmente con ciudades ordenadas, modernas, seguras e inclusivas, donde predomina la explotación de sus recursos naturales, en el marco de una economía competitiva gracias a la innovación y transformación productiva sostenible y diversificada.

PRINCIPALES PROBLEMAS

III. SINTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

La Región Piura ha sido bendecida por la diversidad de recursos naturales que posee y que requieren ser aprovechados convenientemente, con el propósito de generar empleo y riqueza para las familias y el país, es por eso que el partido político PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, al ejercer el gobierno de los próximos cuatro años tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de su población aprovechando de manera racional, con eficiencia y eficacia la riqueza natural que poseemos, con intervención pública y privada de tal manera que gocemos de servicios públicos de calidad.

ñ

Al igual que en el resto del país en la región se ha identificado una serie de problemas que podemos resumir en lo siguiente:

- Dependencia administrativa y económica del nivel central
- Riqueza natural que no se aprovecha como debiera. El PBI regional representa el 4% del PBI nacional.
- Explotación de recursos naturales sin tecnología de punta y con escaso o nulo valor agregado, solo el 16% de la producción se transforma. Nuestras exportaciones no tradicionales representan el 56%.
- Desintegración territorial entre la sierra y la costa. Solo el 28.98% de nuestra red vial es asfaltada.
- Desintegración administrativa y vial de las provincias sobre todo con la sierra

- Ciudades que crecen sin planificación y desarrollo urbano en base a invasiones, sin implementación de servicios básicos. 26.4% de la población tienen al menos una Necesidad Básica Insatisfecha.
- La agricultura en la costa con escasa tecnología (Existen 25,000 Há. con riego tecnificado) y en la sierra de precario desarrollo..
- Zona marina costera con limitado desarrollo que se contamina y que genera escasas posibilidades de empleo.
- Riqueza minera que es explotada mayormente de manera informal.
- Bajos niveles de La educación (29.72% alumnos entienden lógico matemática y 47.61% comprenden lo que leen. El 65.15% de la población tiene educación secundaria completa), salud (cobertura hospitalaria 1.7 por cada cien mil habitantes y 0.74 médicos por cada mil habitantes); el 88.2% de la población tiene cobertura de electrificación; y, viviendas precarias en zonas urbano-marginales y área rural.
- Elevadas Tasas de desempleo. Solo el 43.54% de la PEA está adecuadamente empleada.
- Pobreza (48%) y pobreza extrema (7.8%) sobre todo en la sierra y zonas urbanas marginales.
- Elevados niveles de muertes maternas (29 por año), la tasa de mortalidad infantil llega a 18.20 por mil nacidos vivos, la tasa de desnutrición infantil crónica llega a 21.7%.
- Persisten las brechas de género, así por ej. El 26.2% de mujeres en el área rural es analfabeta contra el 8% de los hombres. El 13% de mujeres entre 15-19 años es madre o embarazada contra el 1% de varones que son padres. Un profesional hombre gana 40% más que una mujer en el mismo tipo de empleo.
- Niveles de inseguridad ciudadana críticos. 23% es la tasa de victimización, el 87% de la población percibe que hay inseguridad.
- Corrupción generaliza, con poder judicial y ministerio Público muy débil para sancionar. Ocupamos el puesto 17 en la percepción de corrupción.
- Descuido Ambiental y de escasa prevención de desastres con riesgo medio y alto. Solo el 20% de las municipalidades disponen de relleno sanitario.

El Plan de Gobierno de la Región Piura de la agrupación política PODEMOS POR EL PROGRESO DEL PERÚ, se inscribe dentro de las 34 políticas del Acuerdo Nacional y la prospectiva de Gobierno Peruano al 2030.

Se articula asimismo con el Plan Nacional Bicentenario al 2021, el Plan Regional de Desarrollo de Piura 2016-2021.

Su esencia se basa en tener al ser humano como el fin fundamental y prioritario para mejorar su calidad de vida.

El Plan de Gobierno se inscribe en los 6 ejes estratégicos que ha definido el Plan Bicentenario y son los siguientes:

Eje 1: Derechos humanos e inclusión social

Eje 2: Oportunidad y acceso a los servicios.

Eje 3: Estado y Gobernabilidad

Eje 4: Economía diversificada, competitividad y empleo

Eje 5: Cohesión territorial e Infraestructura

Eje 6: Recursos Naturales, Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgos y desastres.

En la primera columna se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna de objetivos se colocan aquellos que tienen vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.

DIMENSION SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
1. Bajos niveles de aprendizaje de los alumnos de EBR.	Mejorar e implementar la calidad y cobertura de la Educación Básica Regular, con adecuada infraestructura, recurso humano y equipamiento.	Mejorar la calidad educativa en 20%.
2. Elevados índices de mortalidad y morbilidad a nivel de región.	Mejorar e implementar la calidad y la cobertura del sector salud.	Mejorar en 10% la calidad del servicio de salud.
3. Elevados indicadores de anemia, desnutrición y déficit de atención materno infantil.	Desarrollar Programas de atención preferente al binomio madre-hijo.	Mejorar en 20% los indicadores de anemia, desnutrición y atención materna-infantil.
4. Problemas de seguridad ciudadana y delincuencia.	Mejorar los niveles de seguridad ciudadana.	Disminuir en 30% los niveles de inseguridad ciudadana.
5. Existe diferencias marcadas en el tema de igualdad de género afectando al sexo femenino, en diferentes aspectos.	Fortalecer la equidad social y la igualdad de género en toda la actividad de desarrollo humano.	Disminuir en 10% los indicadores de desigualdad de género entre hombres y mujeres.
6. Deficiente saneamiento físico legal del espacio territorial; deficiente cobertura y calidad del saneamiento básico.	Ordenamiento Territorial y dotación de servicios de saneamiento básico.	Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Saneamiento Básico.
7. Déficit y deficiencia en la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado en las	Mejorar en 10% los indicadores de cobertura y calidad de servicio de agua

en las ciudades, centros poblados y AA.HH. de la región.	zonas urbanas, urbano-marginales, centros urbanos y caseríos de la región	potable y alcantarillado de la región.
8. Resquebrajamiento en la Salud Pública emocional y psicosocial genera problemas de inseguridad y de género en la población.	Promover la salud pública en la sociedad regional, logrando ciudadanos con equilibrio emocional.	Generar alianza estratégica con Poder Judicial, Ministerio Público y organizaciones sociales para desarrollar programas sociales para la población organizada.
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
1. Escasos niveles de empleo de la población.	Promover obras de infraestructura económica que facilite la inversión privada, sobre todo en el sector agropecuario, pesquero y turístico.	Mejorar en 10% los niveles de la PEA adecuadamente empleada.
2. Deficiente integración vial regional en costa y sierra.	Desarrollar un programa de ordenamiento vial.	Mejorar el déficit de la integración vial en 30%.
3. Producción regional en los diversos sectores económicos con predominancia del modelo primario – exportador; es decir, la producción carece de valor agregado, restando posibilidad de generar empleo.	Generar condiciones favorables para que la producción regional tenga posibilidad de transformación.	Mejorar en 20% los niveles de transformación de nuestra producción en general.
4. Deficiente desarrollo de la agricultura en la sierra por	Fortalecer, potenciar, almacenar, regular y	Reconstruir en 100% la infraestructura de riego

<p>disponibilidad de agua y sistemas de riego. En el caso de la costa infraestructura de riego deteriorada y amenazada por inundación por eventuales fenómenos naturales</p>	<p>desarrollar obras de infraestructura agrícola en la costa y la sierra.</p>	<p>malograda por el FEN y construir las represas satélites en el valle del rio Piura (La Peñita, Yapatara, La Maravilla). Y la represa Vilcazán en el valle del Quiroz</p>
<p>5. Desaprovechamiento y escaso desarrollo de la riqueza marina en el litoral de la región por falta de inversión pública. No se aprovecha la inmensidad y variedad de recursos hidrobiológicos que nos proporciona el “Banco de Máncora”</p>	<p>Promover y Desarrollar la pesca artesanal e industrial en el litoral de la región.</p>	<p>Mejorar la infraestructura de desembarque pesca artesanal en 15% Organizar a la población dedicada a este tipo de actividades y promover su integración.</p>
<p>6. Pese a disponer de hermosas playas y de sol durante todo el año, el Turismo de playas no es aprovechado convenientemente, así como la riqueza natural del área continental con infinidad de oportunidades</p>	<p>Fortalecer y promover el aprovechamiento de las playas del litoral y la riqueza de paisajes y vestigios históricos del área continental con fines turísticos.</p>	<p>Promover la construcción de accesos a lugares turísticos, así como la infraestructura necesaria.</p>
<p>7. Actividad artesanal y gastronómica incipiente no permite aprovechar el potencial del recurso humano y natural.</p>	<p>Promover la actividad artesanal y gastronómica con fines de mejorar el empleo de la población.</p>	<p>Promover la organización de asociaciones de artesanos y de gastronomía.</p>

DIMENSION AMBIENTAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
1. Contaminación ambiental generada por el desarrollo de actividades extractivas así como industriales y de transformación.	Controlar los niveles de agentes contaminantes en la región	Establecer junto con los entes responsables un estricto cumplimiento de la normatividad vigente nacional y regional.
2. Deforestación y descuido de la zona de páramos que afectan las fuentes de agua.	Identificar y proteger las áreas naturales generadoras del recurso hídrico.	Ejercer control en las zonas de páramos y bosques.
3. Contaminación del ecosistema marino por sistemas de alcantarillado de las ciudades, puertos y caletas costeras ubicadas en el litoral, así como contaminación con residuos y desechos hidrobiológicos.	Mantener el litoral libre de contaminación que garantice producción para consumo interno y exportación.	Establecer plan de erradicación de terminales de alcantarillado en el litoral. Organizar a los agentes productores y transformadores de productos hidrobiológicos para establecer sistemas de tratamiento de desechos marinos.
4. Contaminación ambiental por emisión de gases tóxicos en las ciudades productoras de petróleo y gas.	Mantener a la ciudad con estándares adecuados del medio ambiente.	Ejercer un control de gases interviniendo a los responsables de su emisión
5. Contaminación ambiental por actividad minera informal.	Mantener control del desarrollo de la actividad minero informal.	Ejercer control con la intervención de los entes competentes para evitar la minería informal.
6. Asentamiento de familias en zonas de peligro y riesgo impiden dotarlas de los	Disminuir el riesgo y/o reubicar a familias en riesgo.	Realizar obras de prevención y habilitaciones con fines de

servicios fundamentales para una vida digna.		habitabilidad para familias de bajos recursos.
7. Calentamiento global, genera precipitaciones pluviales extraordinarias (FEN) cada cierto periodo de tiempo, impactando negativamente en las actividades de las familias, las actividades económicas y sociales de la región.	Fortalecer en la población acciones de capacitación para afrontar eventos climáticos adversos.	Preparar a la población en acciones durante y después de producidos eventos lluviosos por efectos del FEN.
8. Deforestación de zonas de paramos y áreas para ampliación de frontera agrícola y explotación minera.	Protección y conservación de áreas estratégicas para mantener el equilibrio ambiental.	Identificar áreas de conservación en los páramos, los bosques secos y zona marino costera.
9. AA.HH humanos ubicados en zonas de riesgo alto y riesgo medio, vulnerables a eventos climáticos y antrópicos.	Reubicar a familias asentadas en zonas de peligro y vulneración.	Reubicar al 100% de las familias ubicadas en zonas de riesgo y vulneración.

DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
1. Centralismo administrativo, Económico, financiero y fiscal, impide generar dinamismo en la Administración Pública sobre todo en la ejecución de obras de significativa inversión para aprovechar la inmensa cantidad de recursos naturales que dispone la región.	Dinamizar la gestión pública estableciendo comunicación permanente con los organismos de gobierno del nivel central.	Mejorar al 100% los procedimientos administrativos y establecer relación permanente con el gobierno central en temas de gestión de inversión para proyectos emblemáticos y de envergadura.

<p>2. Instituciones no responden al propósito por el que fueron constituidas; en el puerto de Paita la administración del Puerto no responde a la competitividad que se necesita para convertirse en puerto exportador/importador del corredor bioceánico, generando desventaja con puertos vecinos de Ecuador.</p>	<p>Establecer sistemas de supervisión y fiscalización para lograr competitividad en la actividad que ejercen las administraciones de infraestructura productiva y de servicios que son de interés al desarrollo regional.</p>	<p>Mejorar la normativa que garantice competitividad en la prestación de servicios portuarios.</p>
<p>3. Deficiente organización de las comunas en Recursos Humanos, infraestructura y equipamiento.</p>	<p>Organizar Administrativa, financiera y económicamente el gobierno local, en el marco de la Modernización del Estado.</p>	<p>Modernizar al 100% los documentos de gestión y hacer una reingeniería de los recursos existentes, asignándolos según sus potencialidades.</p>
<p>4. Bajo nivel de participación ciudadana para concertar actividades y proyectos de interés común.</p>	<p>Lograr la participación activa de la población organizada de la actividad pública y privada.</p>	<p>Promover mesas técnicas de trabajo para solucionar problemas comunes.</p>
<p>5. Divorcio entre el gobierno regional y los gobiernos locales provinciales y distritales.</p>	<p>Integrar a los gobiernos locales con el provincial en base a la consecución de programas y proyectos de interés común.</p>	<p>Realizar reuniones de coordinación mensual y fortalecer la coordinación en base a la aplicación de la Ley Orgánica de Municipalidades.</p>
<p>6. Escasa participación de las organizaciones culturales, deportivas, sociales, partidos políticos y otros en el</p>	<p>Promover la participación de las instituciones como parte del fortalecimiento institucional provincial para el</p>	<p>Constitución de mesas técnicas para tratar temas de la problemática social de la comunidad.</p>

quehacer de la gestión municipal.	desarrollo, integral de la gestión municipal.	
7. Elevado índice de percepción de corrupción por parte de la población, impide ejercer autoridad en el quehacer de la administración pública.	Lograr que la población confíe y apoye a las autoridades gubernamentales.	Mejorar los indicadores de percepción de honestidad pública en 50%.